

# Elementos fundamentales del currículum LOMLOE

VICTOR BERMÚDEZ.

(COMISIÓN SECUNDARIA RED ESPAÑOLA DE FILOSOFÍA)

# I. La LOMLOE: el giro hacia una educación competencial.

# I. La LOMLOE: el giro hacia una educación competencial.

- La convergencia con la UE y la implementación de un “espacio europeo de educación” (T. Maastricht).
- Avanzar en el **proyecto político UE** (# populismo euroescéptico, nacionalismo divisor, xenofobia, polarización, radicalismo...) → **Identidad compartida** (identidad múltiple, no excluyente ni eurocéntrica, cosmopolita, ligada con derechos de tercera generación) ← **Educación en valores comunes y ciudadanía democrática** (+ cohesión social, participación cívica y política, convivencia, interacción laboral, académica, cultural...).

\* Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, «Reforzar la identidad europea mediante la Educación y la Cultura» (COM (2017) 673 final). Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza (DO C 195 de 7.6.2018).

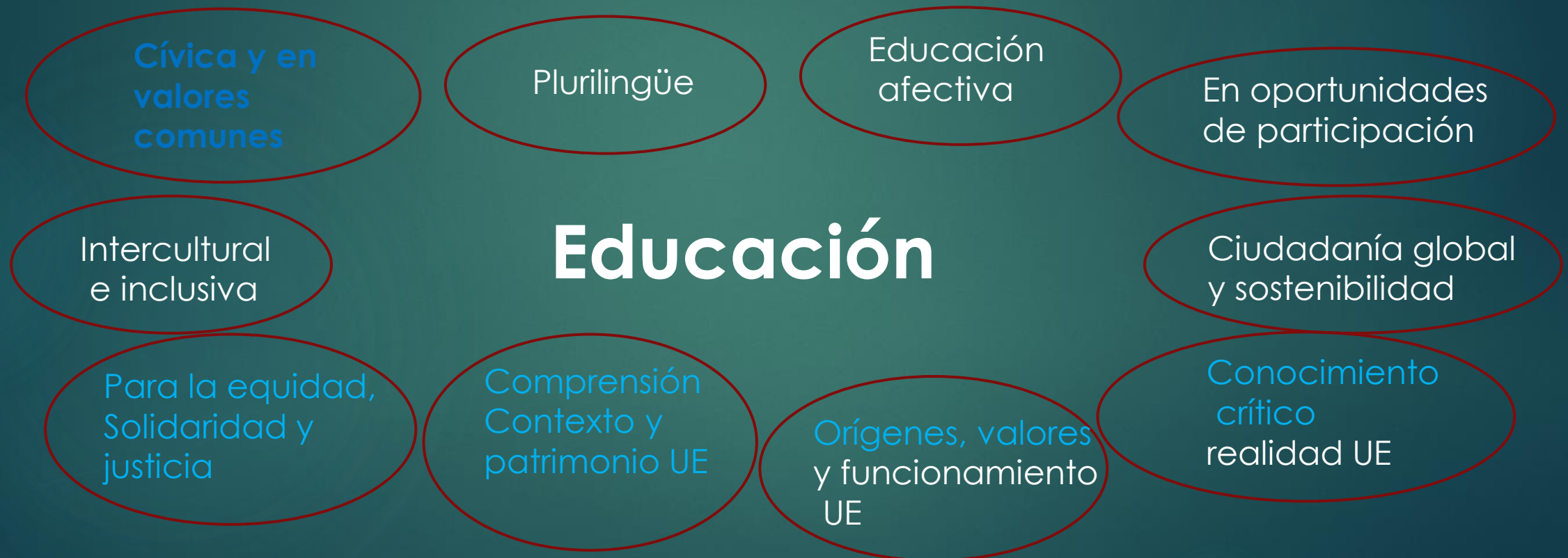
# I. La LOMLOE: el giro hacia una educación competencial.

- Acciones acometidas para el logro del espacio europeo de educación:
  - ▶ Ámbito universitario (Proceso de Bolonia, red CiCe, Área de Educación Superior Europea, Erasmus...)
  - ▶ Ámbito políticas juveniles, deporte, cultura...
  - ▶ Ámbito educación secundaria: promover **la modernización de los planes de estudio de las naciones miembros, apoyando reformas políticas dirigidas a la “europeización” del currículo de las enseñanzas no universitarias** (desde principios de subsidiaridad y proporcionalidad).

Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza (DO C 195 de 7.6.2018). Marco Estratégico de Educación y Formación (ET2020) fijado en 2009.


# I. La LOMLOE: el giro hacia una educación competencial.

- Principios y áreas fundamentales para el refuerzo educativo de la identidad y cohesión europea (en azul lo que más relación guarda con la filosofía)



# I. La LOMLOE: el giro hacia una educación competencial.

- **A este respecto la LOMLOE:** Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (para acomodarla a los retos actuales y objetivos de la UE):
  - **Refiere la mayoría de los principios y áreas de acción para el refuerzo de la identidad y cohesión europea**, integrándolos en los currículos.
  - **Incorpora estructuralmente a los documentos curriculares el referente común que son las competencias clave**, dando al nuevo currículo una dimensión explícitamente competencial.



## II. La competencia ciudadana como marco para la educación filosófica.

# II. La competencia ciudadana como marco para la educación filosófica.

- Las Recomendaciones del Consejo en relación al desarrollo de las competencias clave (CC) para el desarrollo permanente, y la articulación de los planes educativos en torno a dicho eje. **Noción de competencia. Origen y desarrollo de las competencias.**
- **Las ocho CC en el marco de referencia europeo (2018):** C. Comunicación lingüística; c. multilingüe; c. matemáticas y en ciencia, tecnología e ingeniería; c. digital; c. personal, social y de aprender a aprender; c. ciudadana; c. emprendedora; c. en conciencia y expresiones culturales. **¿Dónde cabe aquí la educación filosófica?**
- ▶ UNESCO: "Pilares básicos de una educación permanente para el s.XXI" (1996). OCDE, el programa PISA y el proceso DeSeCo (1999-2003). Recomendaciones 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. **Recomendaciones del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente (DO C 189 de 4.6.2018)**. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, «Reforzar la identidad europea mediante la Educación y la Cultura» (COM (2017) 673 final). Mateo, L. (2010) Origen y desarrollo de las Competencias Básicas en Educación Primaria. Federación Enseñanza CC.OO Andalucía, 7. (Consultado en <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6989.pdf>).



# II. La competencia ciudadana como marco para la educación filosófica.

- **¿Una competencia filosófica?** (“Aprender a pensar”, “pensamiento crítico”...). La “competencia global” y otras posibles formas de encaje de la filosofía en una educación competencial (comprensión global, pensamiento crítico y dialéctico, reflexión ética) ← *Naturaleza competencial de la filosofía; la formación filosófica como eje de la educación en democracia...*

- ▶ Sanlés, M. (2015) Consideraciones sobre “la competencia filosófica” en la enseñanza secundaria (2015) en Actas I Congreso internacional de la Red Española de Filosofía, vol. XX, pp. 75-89 (Consultado en <https://redfilosofia.es/congreso/wp-content/uploads/sites/4/2015/06/10.msanles@hotmail.com.pdf>). Bermúdez Torres, V. (2021). Universalidad, crítica y ética: el encaje de la filosofía en un currículum competencial. En Castro, E, Oportunidades y retos para la enseñanza de las artes, la educación mediática y la ética en la era postdigital, Madrid: Dykinson. (Consultado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8301476>). Bermúdez Torres, V. La filosofía como eje de la educación en democracia (Paideia, en prensa).

## II. La competencia ciudadana como marco para la educación filosófica.

- ¿Una competencia filosófica? “(...) Estos desafíos (del siglo XXI) implican adoptar una **posición ética exigente**, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, **trascender la mirada local** para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en **términos sistémicos**, abiertos y con un alto nivel de **incertidumbre**, y, por otra, la capacidad de **empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa**, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un **espíritu crítico** y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión” (*Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Anexo I*)

## II. La competencia ciudadana como marco para la educación filosófica.

- La competencia ciudadana como marco para la educación filosófica (otras competencias afines: la competencia personal, social y de aprender a aprender y la materia de *Formación y Orientación Personal y Profesional en ESO*).

# II. La competencia ciudadana como marco para la educación filosófica.

- El encaje de la filosofía en el ámbito de la competencia ciudadana implica asumir que la educación filosófica ha de estar orientada a la formación cívica. Esto podría suponer:
  - ▶ Desarrollo de la filosofía **como único ámbito de saber que puede moverse en el ámbito axiológico-trascendente (valores, ideales, ideas...)** que ha de dominar la ciudadanía para ejercer su soberanía política. La vinculación axiología-ontología.
  - ▶ Desarrollo de la filosofía como **saber donde más propiamente se actualiza el dominio del pensamiento crítico y dialéctico imprescindible para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Vinculación pensamiento crítico con ontología, epistemología y ética.**
  - ▶ Desarrollo de la filosofía **como actitud radicalmente reflexiva o autorreferente que es condición de lo ético, político y cívico-democrático** (teoría de la mente y empatía, consideración global de las relaciones con el entorno, necesidad de autolegitimación constante...)
  - ▶ Bermúdez Torres, V. (2021). Universalidad, crítica y ética: el encaje de la filosofía en un currículum competencial. En Castro, E, Oportunidades y retos para la enseñanza de las artes, la educación mediática y la ética en la era postdigital, Madrid: Dykinson. Consultado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8301476>). Bermúdez Torres, V (2022) La filosofía como eje de la educación en democracia (Paideia, en prensa).

# III. Elementos fundamentales del currículum LOMLOE

- ▶ El perfil competencial
- ▶ Las competencias específicas.
- ▶ Los saberes básicos
- ▶ Los criterios de evaluación
- ▶ Las situaciones de aprendizaje.
- ▶ Orientaciones metodológicas y para la evaluación.

# III. Elementos fundamentales del currículum LOMLOE

- ▶ El perfil competencial / perfil de salida.
  - Perfil de salida como piedra angular del currículum.
  - Las cuatro áreas competenciales de la competencia ciudadana: Alfabetización cívica (**aspectos cívico-sociales**); cultura democrática (**educación cívico-política**); ética y valores comunes (**educación ética**) ; conducta ecosocial responsable (**educación para la sostenibilidad**).
  - La presencia de la ética y la filosofía en los descriptores. CC3 (**Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente valores y desarrollando juicios propios...**) CC1 (**analiza ideas y hechos normativos...**); CC2 (**analiza y asume fundadamente principios y valores...**); CC4 (**adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida...**).

# III. Elementos fundamentales del currículum LOMLOE

- El análogo en Bachillerato: descriptores operativos de las competencias clave.
- La presencia de la filosofía en la definición de la competencia ciudadana: la CC incluye “(...) la **adopción consciente** de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la **reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos** de nuestro tiempo (...)”
- La filosofía en los descriptores de la competencia ciudadana: CC3 (**adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad...**), CC1 (**analiza hechos, normas, ideas...** dimensión cívica y **moral...** desarrollar **espíritu crítico**), CC2 (**analiza de forma crítica** principios, ideales, valores... relativos al **patrimonio cultural... compromiso ético...**), CC4 (**análisis crítico** de la huella ecológica.. **Compromiso ético...**).

# III. Elementos fundamentales del currículum LOMLOE

- ▶ **Las competencias específicas (CE)**: capacidades o desempeños propios al alumnado de ética o filosofía (y que requieren el dominio de los saberes básicos). Son la conexión entre competencias clave (descriptores operativos) y los saberes básicos (y criterios de evaluación).
- ▶ Ejemplo: cómo se elaboraron las cuatro CE de Educación en Valores Cívicos y Éticos. Cuatro descriptores de la competencia ciudadana + Competencias cognitivas / pragmáticas / empático-emotivas + Nivel individual (yo-yo) / Nivel social (yo-otros) / Nivel ecosocial (yo-entorno) → (Persona-Ciudadanía Mundial-Ecosocial / Moralidad-Civismo-Sostenibilidad / Autoestima – Empatía – Pertenencia) → **Autoconocimiento y moralidad / ética y valores comunes y democráticos** / conducta ecosocial / empatía y educación emocional.



# III. Elementos fundamentales del currículum LOMLOE

- La dimensión ética y filosófica del currículo de Educación en Valores Cívicos y Éticos:

“ La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para **el desarrollo de la autonomía moral** y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto **no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores.** De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica” (Primer párrafo de la introducción).

# III. Elementos fundamentales del currículum LOMLOE

## ► Los saberes básicos.

- Unos mínimos muy poco mínimos
- La estructura: A. Autoconocimiento y autonomía moral (CE1), B. Sociedad, justicia y democrática (CE2) y C. Sostenibilidad y ética ambiental (CE3). (Transversalidad CE4).
- La presencia de la ética en los saberes básicos:

Bloque A: Investigación ética, el pensamiento crítico y filosófico. / Naturaleza humana e identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad / Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad / La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud./ El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión/ (otros problemas morales)...

# III. Elementos fundamentales del currículum LOMLOE

- La presencia de la ética en los saberes básicos:

Bloque B: Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación.../ la naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo... / La política: ley, poder, soberanía y justicia.../ las distintas generaciones de derechos humanos... su relevancia ética / ... los códigos deontológicos, las éticas aplicadas .../... fines y límites éticos de la investigación científica, la bioética, el desafío de la inteligencia artificial.../ (problemas de tipo político).

Bloque C: “Sostenibilidad y ética ambiental” /... consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza./ Diversos planteamientos éticos... en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo...

- La materia de ética de cuarto siempre ha sido una materia de educación cívica y ética (Vida moral y reflexión ética; Educación ético-cívica; Valores éticos...).
- La Educación en Valores Cívicos y Éticos y la Filosofía para Niños en primaria.

# III. Elementos fundamentales del currículum LOMLOE

## ▶ Los criterios de evaluación.

- Se extraen de las comp. específicas. La naturaleza orgánica del currículo. Se evalúan competencias. Imposibilidad de seguir haciendo “lo de siempre”.
- Los criterios de evaluación recogen lo esencial de los saberes básicos como elementos cuyo dominio sería necesario para demostrar el nivel competencial que se exige en tales criterios.

# III. Elementos fundamentales del currículum LOMLOE

- ▶ **Las situaciones de aprendizaje**: nueva forma de organizar las actividades lectivas desde un enfoque competencial e interdisciplinar.

# La participación en la elaboración de los currículums.

- ▶ Los equipos de trabajo.
- ▶ La colaboración con las CC.AA, la comunidad educativa y otras instituciones y agentes sociales.
- ▶ La elaboración de los currículos autonómicos.

# Referencias

- ▶ BERMÚDEZ, V. (2022) La identidad europea en el desarrollo curricular de la LOMLOE. (Fundación 1 de Mayo, en prensa)
- ▶ BERMÚDEZ, V. (2021). Universalidad, crítica y ética: el encaje de la filosofía en un currículum competencial. En Castro, E, Oportunidades y retos para la enseñanza de las artes, la educación mediática y la ética en la era postdigital, Madrid: Dykinson. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8301476>
- ▶ BERMÚDEZ, V. (2022) La filosofía como eje de la educación en democracia (Paideia, en prensa).
- ▶ COLL, C. y MARTÍN, E.: "La LOMLOE, una oportunidad para la modernización curricular". Avances en Supervisión Educativa, 35, 2021. <https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.731>
- ▶ COUNCIL OF EUROPE: Reference Framework of Competences for Democratic Culture, Council of Europe Publishing, Strasbourg, 2018
- ▶ Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2018). Marco de Competencia Global. Estudio PISA - Preparar a nuestros jóvenes. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- ▶ MARÍN, María Ángeles: "La dimensión europea de la educación", en GÓMEZ CHACÓN, I.M (ed.): Identidad europea. Individuo, grupo y sociedad. Bilbao, Universidad de Deusto, 2003.
- ▶ MATEO, L. (2010) Origen y desarrollo de las Competencias Básicas en Educación Primaria. Federación Enseñanza CC.OO Andalucía, 7.
- ▶ ROSS, Alistair (2007): "Educación ciudadana e identidad en Europa". REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 2007, 5 (4), pp. 132-143.
- ▶ SANLES, M. (2015) Consideraciones sobre "la competencia filosófica" en la enseñanza secundaria (2015) en Actas I Congreso internacional de la Red Española de Filosofía, vol. XX, pp. 75-89 (Consultado en [https://redfilosofia.es/congreso/wp-content/uploads/sites/4/2015/06/10.msanles@hotmail.com\\_.pdf](https://redfilosofia.es/congreso/wp-content/uploads/sites/4/2015/06/10.msanles@hotmail.com_.pdf))

# Referencias

## ▶ NORMATIVA REFERENCIADA

- ▶ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 240, de 30 de diciembre de 2020, pp. 122868 a 122953).
- ▶ Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE núm.28, de 2 de febrero de 2022, pp. 14561 a 14595). Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ▶ Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (DO L 394 de 30.12.2006)
- ▶ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, «Reforzar la identidad europea mediante la Educación y la Cultura» (COM (2017) 673 final).
- ▶ Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza (DO C 195 de 7.6.2018).
- ▶ Recomendaciones del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente (DO C 189 de 4.6.2018).
- ▶ Marco Estratégico de Educación y Formación para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET2020) <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/redie-eurydice/espacio-europeo-educacion/contexto-politico/antecedentes/et2020.html>